Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

023

Ushuaia, 17 ENE 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-2913-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para la realización tortas destinados a la Subsecretaría de Promoción Territorial Zona Sur.

Que en Orden N° 2 obra Nota N° 04/2023 Letra: Ss.P.T.Z.S–S.P.T mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N° 7, obra Nota de Pedido Autorizada N° 04/23 - RAF 101.

Que en orden N° 8, obra Volante de Imputación Preventiva N°65/23 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 004/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso l), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 05/22, Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales Decretos Provinciales N° 0431/22; N°0533/22 y N° 2093/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 004/2023 referente a adquisición de de insumos para la realización tortas destinados a la Subsecretaría de Promoción Territorial Zona

///...2

S.P.T.
M.G

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Sur. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0477UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0477, RAF 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T Nº 023 /2023.-

S.P.T
M.G

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN S.P.T N° 023 /2023.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 2913- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 17/01/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 20/1/2023 11:00**

Encuadre Legal: ampliado en comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Articulo 18, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 05/22, Anexo I, y la Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HARINA COMUN 0000. Unidad**			
>>	Harina 0000 x 25 KG.	4.00	.....	.....
2	**Azucar. Kilo**			
>>	AZUCAR COMUN TIPO A X KG	100.00	.....	.....
3	**CEREZAS AL MARRASQUINO. Unidad**			
>>	CEREZAS MARRAS ROJAS X 3.1 KG. BALDE	2.00	.....	.....
4	**JALEA EN FRÍO. Unidad**			
>>	JALEA EN FRIO X 5 KG.	10.00	.....	.....
5	**Dulce de leche. Unidad**			
>>	DULCE DE LECHE X 10 KG	12.00	.....	.....
6	**CREMA CHANTILLY. Unidad**			
>>	CREMA CHANTILLY X 907 CC	200.00	.....	.....
7	**Esencia de vainilla. Unidad**			
>>	ESENCIA DE VAINILLA X 5 LT.	2.00	.....	.....
8	**Huevos. Unidad**			
>>	HUEVO X CAJA (180 HUEVOS X CAJA)	20.00	.....	.....
9	**Plato Cartón Dorado. Unidad**			
>>	PLATO DE CARTON DORADO P/ TORTAS DE 5 KG. X UN (42 X 50)	20.00	.....	.....
10	**Plato Cartón Dorado. Unidad**			
>>	PLATO DE CARTON DORADO P TORTAS DE 3 KG X UN (33 X 40)	80.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

S.P.T
M.G

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

023

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 2913- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 17/01/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 20/1/2023 11:00**

Encuadre Legal: ampliado en comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: ....
Domicilio: ....
C.U.I.T: .... **Teléfono:** ....
Correo electrónico: ....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Articulo 18, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 05/22, Anexo I, y la Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$..............................

Son Pesos:..............................

....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($___.__)

Forma de Pago	transferencia bancaria
Plazo de Entrega:	Entrega inmediata
Mantenimiento de Oferta:	de acuerdo a Decreto Pcial. N° 674/11
Lugar de Entrega:	Magallanes N°1454 - B° 60 viviendas.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 20 de enero de 2023 a las 10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Magallanes N°1454 - B° 60 viviendas o al correo: mgoncebat@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Magallanes N°1454 - B° 60 viviendas o al correo: mgoncebat@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

M.J.G.
M.G

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete